

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia año 50 ptas.
 Los demás: trimestre 15 semestre 30 » 60 »
 Extranjero: » 22'50 » 45 » 90 »

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán en la Administración de los Establecimientos de Beneficencia, sita en el Hospital Provincial, Ramón y Cajal, núm. 66; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETÍN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre del citado Administrador.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de 90 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),
 S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, Su Alteza Real el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 11 octubre 1930.)

SECCIÓN SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Películas. — Circular.

Núm. 3.522.

El Excmo. Sr. Director general de Seguridad me comunica, con fecha 8 del actual, ha autorizado la proyección de las películas «Tarakanova», Casa Renacimiento films; «Rapsodia húngara», Casa Artistas Asociados; «Cinnamón Magazine, del 1 al 24», Casa Cinnamon film; «El Favorito de las damas», «Actualidades sonoras, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9», Marca Gaumond; «El hombre y el momento», Casa Cinaes; Noticiario fox Movietone, 16, 17, 18 B», volumen segundo; «La Torre misteriosa», «Tobillos de oro», Marca Fox; «Amanecer de amor», Casa Metro Goldwing; «Paraíso peligroso», «El Rey vagabundo», Casa Paramount; «Inmortalidad», «El Collar de la Reina», Casa Triunfo films; «Manolesco recluso de Stamboul», «Adios mascota»,

«Melodía del corazón», «Vals de amor», Marca U. F. A..

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y cumplimiento por las autoridades de esta provincia.

Zaragoza, 10 de octubre de 1930.

El Gobernador civil,

Juan Díaz Caneja.

SECCIÓN TERCERA

Núm. 3.415.

COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Extracto de los acuerdos adoptados por la misma, en las sesiones celebradas los días 2, 9, 16, 23 y 30 de agosto último, que se publican a los efectos del número 5.º del artículo 136 del Estatuto provincial vigente.

Sesión del día 2.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada con satisfacción del buen éxito de las gestiones del Diputado Sr. Sinués, en Madrid, en lo referente a la petición de prórroga del tiempo en que habían de realizarse los planes de caminos vecinales; respecto a la actuación como Delegado de la Corporación en la Comisión Triguera, y a las obras de ampliación del Manicomio de Nuestra Señora del Pilar, y dirigir telegrama al Sr. Salvador Carretero, Director general de Administración, por su intervención en este último asunto.

1 con
 ras,
 u in-

Idem íd. de haberse constituido, bajo los mejores auspicios, la Asociación de antiguos alumnos del Hospicio, e invitar, a propuesta del señor Sinués, a los ex-Presidentes de la Corporación para la solemnidad que ha de tener lugar el día 14 de septiembre próximo, coincidiendo con las tradicionales fiestas del Asilo.

Expresar el profundo reconocimiento de la Corporación al M. I. Ayuntamiento de Borja, vecindario general, colonia veraniega del Santuario de Misericordia, Círculo «La Amistad», Casino Republicano, Director del Santuario don Luis Murillo, Capellán D. José M.^a Pereda, don Manuel Lorente, D. Delfín Omedo D. Eusebio Castellot, D. Joaquín Tejero y Comunidad de Religiosas de Santa Ana, por los obsequios y atenciones que dedicaron a los asilados del Hospicio que fueron en excursión a Borja y Santuario de Misericordia.

Tomar en cuenta, para ulteriores estudios, el ofrecimiento del señor Alcalde de Borja de ceder gratuitamente los terrenos para construir en Misericordia o en Moneín un edificio para albergue de las colonias escolares del Hospicio en la temporada estival.

Dar las gracias, por oficio, al señor Alcalde de Pau y al señor Presidente del Aero-Club del Bearn por las atenciones de que han hecho objeto al señor Diputado D. Manuel Iñigo, que en representación de la Diputación asistió a la reunión verificada en Pau para tratar del establecimiento de rutas áreas internacionales.

Comunicar oficialmente al señor Presidente del Centro Aragonés de Barcelona el agradecimiento de la Corporación por su aportación a la suscripción en pro de los damnificados por las inundaciones del Ebro.

Mostrarse parte y coadyuvar a la Administración en el recurso contencioso administrativo interpuesto por D. Manuel Castejón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Codojos, contra acuerdo de esta Comisión provincial relativo a la distribución de 100.000 pesetas consignadas por la Corporación en su presupuesto del año actual para subvencionar las obras de carácter sanitario que lleven a cabo los Ayuntamientos de la provincia.

Dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación apoyando la solicitud de la Diputación de Málaga, interesando se dicte la oportuna disposición aclaratoria para que por las oficinas de Hacienda se liquiden de un modo íntegro las cesiones de recargos municipales hechas en pago de aportación forzosa.

Apoyar la pretensión de los reclusos de la Prisión Central de San Miguel de los Reyes, de Valencia, en súplica de concesión de indulto general.

Pasar a estudio de la ponencia de Fomento carta-circular de los señores Presidente y Secretario del Comité organizador de la primera Exposición Nacional de Horticultura, solicitando apoyo de esta Diputación para la citada Exposición.

Quedar enterada de las adhesiones de la Mancomunidad provincial Interinsular de Santa

Cruz de Tenerife y de la Comisión provincial de Palencia a la petición formulada de que se conceda el cobro de los tributos del Estado a las Diputaciones que lo soliciten.

Idem íd. de las adhesiones de los Ayuntamientos de La Almunia, Sos, Langa del Castillo e Illueca y de las entidades «La Confianza», Sociedad de Maestros Sastres de Zaragoza y «La Defensa Comercial», también de esta capital, a la petición del cobro de las contribuciones del Estado formulada por esta Diputación.

Idem íd. con satisfacción de haberse otorgado a esta Diputación la distinción de Gran Premio por su brillante calaboración en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

Idem íd. de telegrama del Centro Aragonés de Barcelona agradeciendo a la Corporación las atenciones acordadas para con los Coros Clavé, con ocasión de su venida a esta capital; de carta del Tesorero de la Casa de Aragón, de Madrid, por la cesión de dicha entidad de la parte en metálico que correspondía a esta Corporación del remanente existente en el Centro Aragonés al ser disuelto; de oficio del Comité ejecutivo de la Asociación Nacional de Médicos titulares, agradeciendo la cooperación de la Corporación en la organización y celebración del segundo Congreso de Sanidad municipal, verificado en el presente año en Zaragoza, y de otro del Presidente de la Asociación Avícola Aragonesa, de Zaragoza, agradeciendo la subvención de 2.000 pesetas concedida por esta Corporación.

Aprobar cuenta, importante 328'70 pesetas, de los gastos realizados por el Diputado D. José Sinués, en su viaje y estancia en Madrid para gestionar asuntos de la Corporación.

Quedar enterada del nombramiento de Félix Ruiz Montesinos, por la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos, para el cargo de peón caminero de las carreteras provinciales.

Autorizar la ejecución de obras de reparación en los Kms. 1 al 6 de la carretera provincial de La Zaida a Escatrón.

Conceder varias autorizaciones para realizar obras en fincas lindantes con carretera provincial o camino vecinal.

Contestar comunicación del Ayuntamiento de Morata de Jalón, relativa a la reparación de la carretera que de aquel pueblo conduce a la de Madrid a Francia.

Aprobar relación de gastos de salidas efectuadas por el personal de la oficina de Construcciones civiles, importante 448'75 pesetas.

Informar favorablemente proyectos de instalación eléctrica en Ariza, Cabolafuente y Sisamón, presentado por Electra Villed de Mesa; de Villar de los Navarros a Noguerras y Santa Cruz de las Noguerras, presentado por D. Alfredo Peña, y en Aniñón presentado por la Sociedad «Saltos del Huerva y del Jalón».

Informar al señor Gobernador civil que una vez redactado el proyecto de las obras de construcción del camino vecinal de Godojos a la carretera de Cillas a Alhama, se procederá seguidamente a su ejecución.

Autorizar la visita del señor Ingeniero pro-

vincial al pueblo de Castiliscar, al objeto de redactar planos y presupuesto de la ampliación del dique, presa y acequia que sirven de abastecimiento al depósito de agua.

Aprobar nóminas de las gratificaciones que han correspondido al señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, durante el segundo trimestre del actual año.

Idem presupuestos de los gastos probables que se han de originar con motivo del estudio y redacción de los proyectos de varios caminos vecinales.

Idem certificaciones de obra ejecutada, durante el mes de junio último, en la construcción de los caminos vecinales, números 601 y 604, de Calatayud a Embid de la Ribera y de la carretera de Madrid a Francia a la de Zaragoza a Castellón por Pina de Ebro, respectivamente.

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de reparación de la carretera de Borja a la estación de Cortes, a D. Florencio Valiente Soler, que ofrece realizar el servicio en 87.000 pesetas.

Aprobar varias cuentas, por gastos del servicio interior de la Corporación.

Aprobar cuentas, presentadas por el Ayuntamiento de Torrelapaja, importantes en total 360 pesetas, por bagajes facilitados en la localidad.

Idem varias cuentas, por gastos habidos en el Instituto provincial de Higiene y Negociado de cédulas personales.

Idem cuenta de 1.270'84 pesetas, de la Caja de Previsión Social de Aragón, por las cuotas del seguro obligatorio de los empleados provinciales.

Conceder a los Practicantes del Hospital provincial D. Francisco Gascón y D. Manuel Hueso un mes y treinta días de licencia, respectivamente.

Contestar a D. Manuel Moix, aspirante que fué al cargo de Secretario de la Corporación, no ha lugar, por improcedencia de la reclamación, a entender en el recurso de reposición que formula contra acuerdo de la Diputación que nombró Secretario de la misma.

Aprobar nóminas de estancias causadas en Establecimientos benéficos de otras provincias por menores naturales de la de Zaragoza.

Modificar la escala de gratificaciones que por su trabajo han de percibir los asilados del Hospicio adscritos a talleres.

Autorizar la ejecución de las obras necesarias para habilitar un cuarto próximo a las Salas de San Camilo y Santa Rosa, en el Hospital, para alojamiento de enfermos recién operados del servicio del Dr. Val Carreres.

Ejecutar obras de reforma en el departamento de presos del Hospital provincial, habilitándolo para alojamiento de enfermos de cirugía crónica.

Aprobar cuenta de 885'70 pesetas, por gastos ocasionados con motivo de la inauguración de la Capilla dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, en la Iglesia del Hospicio de Tarazona.

Idem íd. de 1.466'35 pesetas, por gastos ocasionados en la restauración de la citada Capilla.

Adjudicar a los señores Ribed y Chóliz, de Zaragoza, el concurso para contratar el suministro de 800 corchetes de esparadrado adhesivo.

Autorizar ingresos y salidas en los Establecimientos provinciales de Beneficencia y conceder socorros de lactancia y antirrábicos.

Sesión del día 9.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Interesar del Excmo. Ayuntamiento de esta capital la designación de comisión de señores Concejales que con otra de señores Diputados trate de la reorganización de la Banda provincial de Música.

Autorizar el desplazamiento de la Banda provincial de Música a Calatayud con objeto de que amenice las fiestas de dicha ciudad.

Aprobar cuenta, importante 220'80 pesetas, por gastos realizados por el Diputado S. Iñigo en su viaje a Pau, para asistir, comisionado por esta Diputación, a una reunión para tratar del establecimiento de rutas aéreas internacionales.

Facultar al señor Presidente para que envíe la cantidad que estime conveniente para la suscripción abierta para remediar la triste situación de muchos obreros de Montilla (Córdoba), cuyas casas se hundieron a consecuencia del movimiento sísmico registrado en dicha ciudad el día 5 del pasado julio.

Disponer que el enfermo Luis Peco Aznar ocupe la plaza de la clase de pobre que queda vacante en el Sanatorio del Dr. Nogeras, en Boltaña.

Autorizar al Administrador del Hospicio de Calatayud, D. Joaquín Gil Gil, para recoger en la Delegación de Hacienda de esta provincia, las inscripciones emitidas por el Estado a favor de dicho Asilo.

Dar de baja en el Hospicio de Tarazona a varios acogidos en el mismo.

Aprobar relación de niños pobres de la provincia socorridos por la Gota de Leche, importante 833 pesetas.

Autorizar ingresos y salidas en los establecimientos provinciales de Beneficencia y conceder socorros de lactancia.

Aprobar varias cuentas por gastos del servicio interior de la Corporación.

Annunciar en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia solicitudes de perdón de contribuciones formuladas por los Ayuntamientos de Alconchel de Ariza y Godojos.

Aceptar las proposiciones formuladas por D. Andrés Nicolás para la construcción de una nueva ambulancia y reparación de la ya existente en el Instituto provincial de Higiene.

Aprobar cuentas de 42'92 y 964'45 pesetas, por suministro de gas y material de Laboratorio con destino al mismo Instituto.

Contestar a D. Waldesco Aguilar y D. Narciso Leita, vecinos de Pina, en el sentido de que la Corporación provincial no tiene términos hábiles para condonar la multa que les impuso la inspección del impuesto de cédulas personales.

Expedir a D. Jesús Lamuela Manero, vecino de Aranda de Moncayo, la cédula personal con

arreglo a su declaración de utilidades por renta de trabajo, sin perjuicio de la comprobación que haya de hacerse en el período correspondiente.

Idem a D. José Monserrat Lahoz, de Caspe, cédula de la Tarifa 1.^a, clase 12.^a, si por otro concepto no le correspondiese mayor.

Contestar a D. Timoteo Chacoyen Gasca y varios más vecinos de Epila, en el sentido de que deben obtener la cédula que a cada uno corresponda, con arreglo a sus respectivas circunstancias particulares en el momento de la expendición.

Admitir a la práctica de los ejercicios de oposición a dos plazas de Practicantes de la Farmacia del Hospital provincial, por haber acreditado reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, a los aspirantes D. José Espí Herranz, D. Luis Navarro Martín, D. J. Julián Bozal Sánchez, D. Eladio Manuel Tabuenca Jiménez, D. José Minguez Biel, D. Eduardo Castillo Blasco y D. Simeón Torralba Moros; declarar excluido de tomar parte en los ejercicios al solicitante D. Carmelo Castro Huerta, por no tener la edad de 23 años que se exige en la convocatoria, y que pase el expediente al Tribunal de oposición hasta la terminación de ésta.

Formar el Tribunal que ha de Juzgar los ejercicios de oposición a la plaza de Practicante de Cirugía del Hospicio de Calatayud, y que una vez constituido se reúna éste y formule el programa, fijando los ejercicios de oposición al objeto de disponer su publicación y acordar los términos de la convocatoria.

Conceder al oficial 3.^o de la Corporación, don Mariano Gella Taracena, un mes de licencia para asuntos propios, sin sueldo.

Sesión del día 16.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Interesar de la Ponencia de Fomento la activación del precedente dictamen de concesión de una subvención de 1.000 pesetas al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para premios en el concurso de ganados que habrá de celebrarse en dicha villa.

Quedar gratamente enterada de comunicación del señor Director de la Biblioteca «Gracián», de Calatayud, en la que hace resaltar la valiosísima y constante protección que a la misma viene prestando el ilustrado Catedrático de la Universidad de Madrid y Académico Bibliotecario de la Historia, D. Eduardo Ibarra y Rodríguez, que no sólo ha entregado en depósito todos los libros que poseía en su casa de Calatayud, sino que ha seguido enviando nuevas obras, folletos, revistas etc., y expresar al citado Catedrático el profundo reconocimiento de la Corporación por su generosa labor de cultura y patriotismo.

Apojar la petición del Ayuntamiento de Quinto cerca del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y Confederación Hidrográfica del Ebro de que se dé pronta y favorable solución a la justa pretensión de los pueblos perjudicados por los desbordamientos del río Ebro.

Dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, apoyando solicitud elevada por la Diputación de Valencia, en súplica de que se deje sin efecto, en lo que respecta al nombramiento de Depositarios de fondos provinciales, el R. D. de 10 de junio último, y subsistente, por tanto, las disposiciones del Estatuto provincial y Reglamento de Empleados provinciales.

Dirigirse asimismo al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en apoyo de solicitud elevada por la citada Diputación de Valencia solicitando que antes de que se proceda a la confección del nuevo Reglamento de los Servicios Sanitarios provinciales e Institutos provinciales de Higiene, sean oídas las Diputaciones provinciales.

Quedar enterada de sentencias del Tribunal Económico-administrativo, revocando acuerdos de esta Comisión de 26 de abril último, denegatorios de los recursos interpuestos por D. Joaquín Gállego Urruela y D. Carlos Portolés Serrano contra actas levantadas por la Inspección del impuesto de cédulas personales.

Cursar oficios de gracias al señor Alcalde y M. I. Ayuntamiento de Borja, para que las hagan extensivas a todo el noble pueblo borjano; al señor Director del Santuario, para que las traslade a la colonia veraniega, y a los presidentes de Juntas del «Casino de la Peña» y del «Centro Republicano», por las atenciones y obsequios de que hicieron objeto a los asilados del Hospicio y representantes de la Diputación y sus Establecimientos, con motivo de la segunda excursión realizada a tan interesantes lugares.

Realizar obras de reforma en el garage del furgón mortuorio y de adaptación de local para garage del coche de la presidencia.

Destinar la cantidad de 500 pesetas para la compra de material de enseñanza con destino a las escuelas de niños del Hospicio de esta ciudad.

Disponer la construcción de dos armarios con destino al ropero de varones del Hospicio.

Aprobar nómina de estancias causadas en la Casa de Misericordia, de Pamplona, por menores naturales de la provincia de Zaragoza, importante 7'75 pesetas.

Autorizar ingresos y salidas en los Establecimientos provinciales de Beneficencia y conceder socorros de lactancia.

Dejar sobre la mesa, para su estudio, a propuesta del Sr. Cisneros, dictámenes proponiendo la aprobación de certificación de obra ejecutada en el camino vecinal de El Buste a la carretera de Borja a Tarazona, y otro proponiendo la reparación, por administración, del camino vecinal de Pastriz.

Aprobar cuenta justificativa del importe de la conservación del camino vecinal de Moros a la carretera de Ateca a Torrijo, durante los meses de junio y julio últimos, importante 666'40 pesetas.

Aprobar cuenta justificativa del importe de la conservación de la carretera provincial de

Ateca a Torrijo, durante los meses de junio y julio últimos, importante 2.900'90 pesetas.

Idem íd., íd. de los gastos de conservación de la carretera provincial de Tauste a Luceni, durante íd. íd., importante 4.860'25 pesetas.

Conceder varias autorizaciones para realizar obras en fincas lindantes con carretera provincial o camino vecinal.

Desestimar la condonación de contribuciones interesada por el Ayuntamiento de Calmarza.

Aprobar varias cuentas por gastos habidos en el Instituto provincial de Higiene.

Declarar prorrogado el período voluntario de recaudación de cédulas personales hasta el día 30 de septiembre próximo en la capital y sus barrios, y hasta el 15 de octubre en los pueblos de la provincia, ambas fechas inclusive.

Aprobar proyecto de distribución de fondos por obligaciones del mes de septiembre próximo.

Idem el balance mensual de las operaciones de contabilidad verificadas en julio último.

Confirmar la designación provisional hecha por la Dirección de los Establecimientos a favor de José Gracia Salvador.

Sesión del día 23.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Dirigir telegrama al Excmo. Sr. Ministro de Economía, en el sentido de que no se autorice la importación de maíz extranjero.

Oficiar al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en súplica de que se requiera a todos los Alcaldes a fin de que se constituyan, en donde no lo estuvieren, las Juntas encargadas de intervenir las operaciones de compra-venta de los trigos y evitar así el incumplimiento de lo dispuesto sobre la tasa.

Telegrafiar al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, interesando se haga efectivo el importe de la expropiación de los terrenos del trozo 2.º y 3.º de la carretera de Calatayud a Campiel, y rogar al señor Gobernador civil, como Presidente de la Junta provincial de Beneficencia, para que se digne practicar aquellas gestiones que estime precisas a fin de que se active asunto tan interesante para el vecindario de Munébrega.

Dirigir telegrama al nuevo señor Ministro de Hacienda, recordándole la petición que tiene formulada esta Corporación del cobro de las contribuciones del Estado.

Oficiar al señor Director General de Obras públicas, a propuesta del señor Climente, interesándole se sirva rectificar el anuncio de subasta del trozo primero de la sección de Ejea a Erla en la carretera de Ayerbe a Ejea, en el sentido de referirla al trozo de la sección de Erla a Ejea, que es continuación de la obra ya ejecutada, con lo cual resultarían beneficiados varios pueblos, entre ellos Biel, muy necesitado de ayuda en el sentido de trabajo para que pueda ganar jornales la clase menesterosa.

Facultar al señor Presidente para que autorice a la Compañía del Ferrocarril Central de Aragón a ocupar unos terrenos propiedad de la Diputación a que afecta la desviación que ha

de sufrir la carretera de Madrid al construir un paso superior en la línea en construcción de Zaragoza a Caminreal, y a disponer la práctica de las gestiones precisas para el justiprecio de los terrenos, proponiendo después lo procedente a este respecto a esta Comisión provincial para el oportuno acuerdo.

Apoyar cerca del señor Director general de Obras públicas, instancia de la Excmo. Diputación provincial de Huesca, solicitando que, al igual que se ha hecho con la carretera de Lérida-Balaguer a la frontera, se sirva conceder para la internacional de Zaragoza a Francia, un crédito especial para la conservación a partir del ejercicio de 1930, preciso por los daños que los temporales producen en la citada vía.

Idem solicitud de indulto general formulada por la colonia penitenciaria del Dueso.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex-Diputado provincial D. Enrique Gonzalvo Belled.

Aprobar proyecto de reformas en el edificio del Hospicio Inclusa de Calatayud, propuesto por el señor Arquitecto provincial, proyecto que deberá ejecutarse en la forma y tiempo que esta Comisión determine con arreglo a las disponibilidades de presupuesto de dicho Asilo.

Desestimar las solicitudes de perdón de contribuciones formuladas por los Ayuntamientos de Retascón, Romanos y Torrehermosa.

Aprobar la liquidación de la obra ejecutada en el camino vecinal, núm. 314, de la carretera de Madrid a Francia a Pastriz por Movera, importante 14.190'42 pesetas, incautándose, en cambio, esta Diputación provincial, de 8.047'75 pesetas, que en concepto de fianza definitiva para responder del servicio constituyó en su día, en la Depositaria provincial, D. Plácido Bayo Izquierdo, cantidad que procede sea aplicada en la reparación del referido camino, que en breve se realizará por el sistema de Administración.

Ejecutar por administración la reparación del camino vecinal de Pastriz, invirtiendo en él la cantidad de 76.386'18 pesetas, de que para ese camino dispone esta Diputación, de conformidad con lo establecido en el caso 4.º del artículo 164 del Estatuto municipal, aplicable a las Diputaciones según lo dispuesto en el art. 119 del Estatuto provincial.

Aprobar certificaciones de obra ejecutada, durante el mes de julio último, en la construcción de los caminos vecinales, números 604 y 606, de la carretera de Madrid a Francia a la de Zaragoza a Castellón por Pina de Ebro y de El Buste a la carretera de Borja a Tarazona, respectivamente.

Interesar de la Superioridad autorización para modificar el actual proyecto del camino vecinal denominado de Codo a la carretera de Belchite a El Burgo.

Acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Tarazona en relación con el anticipo de 6.888'54 pesetas, correspondientes a Santa Cruz de Moncayo, a quien subroga en sus obliga-

ciones para la construcción del camino vecinal de Vera Tarazona.

Requerir al Ayuntamiento de Vera de Moncayo para que en el más breve plazo posible envíe copia certificada del acta de la sesión en que se ha tomado el acuerdo de no contribuir a la construcción del camino de Vera a Tarazona, así como para la celebración obligatoria de un contrato entre aquella Corporación y la Diputación provincial, en que quede suficientemente garantido el cumplimiento del compromiso contraído por la primera, y celebrado éste, dar inmediato principio a las obras.

Desestimar solicitud de D. Mateo Mayayo Cuartero, vecino de Fréscano, interesando que la Diputación le entregue alguna cantidad, como indemnización por el accidente sufrido por una caballería de su propiedad trabajando en el camino vecinal de Novillas a Cortes.

Conceder al Ayuntamiento de Trasmoz un anticipo de 21.659'52 pesetas para la construcción del camino vecinal, núm. 610, de Vera de Moncayo a Tarazona, a título de reintegro y con la garantía ofrecida a dicho fin por el citado Municipio.

Idem subvención de 1.000 pesetas al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, para la celebración del concurso comarcal de ganados, que tendrá lugar en dicha villa en las próximas fiestas del mes de septiembre.

Aprobar acta de recepción de una apisonadora de 12 toneladas adquiridas para el servicio de Vías y Obras provinciales.

Idm. varias cuentas por gastos habidos en el Instituto provincial de Higiene.

Abrir concurso para la adjudicación de una pensión con destino al perfeccionamiento de la escultura.

Adjudicar el servicio de instalación de calefacción en la Biblioteca popular «Gracián», de Calatayud, al Ingeniero V. Morell, de esta Ciudad.

Fijar los precios medios a que se han de abonar los suministros hechos al Ejército y la Guardia civil, durante el actual mes.

Aprobar varias cuentas por gastos del servicio interior de la Corporación.

Fijar las condiciones para la provisión de los cargos de Jefes de Negociado de la Corporación en sus dos categorías de Letrados y no Letrados.

Abonar a D. Germán Ruiz la cantidad de 248 pesetas, en concepto de jornales desvengados como chófer eventual del coche de la Presidencia, durante el mes de julio último.

Conceder un mes de licencia para asuntos propios al señor Decano del Cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial D. Vicente Gómez Salvo.

Ejecutar obras de acometida general del alcantarillado en el edificio Hospicio-Inclusa de Calatayud.

Aprobar nómina de estancias causadas en el Reformatorio de Huesca, por un menor natural de esta provincia, durante el mes de Julio último.

Autorizar ingresos y salidas en los Establecimientos provinciales de Beneficencia y conceder socorros de lactancia.

Sesión del día 30

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Modificar la redacción del apartado 3.º, del acuerdo de esta Comisión, fijando las condiciones para la provisión de los cargos de Jefes de Negociado de la Corporación.

Hacer constar en acta el reconocimiento de la Corporación hacia la Comunidad de reverendos P. P. Agustinos Recolectos del Monasterio de Valentuñana, por las atenciones de que hicieron objeto al Diputado D. Enrique J. Climente que, en representación de la Diputación, asistió a las fiestas conmemorativas del XV Centenario de la muerte de su glorioso fundador San Agustín.

Requerir al Ayuntamiento de Sos del Rey Católico, a propuesta del Sr. Climente, para que suministre a la Diputación los antecedentes y documentos pertinentes para ver de llegar al deslinde de su término municipal con el de Sangüesa.

Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por la buena asistencia que se presta en el Sanatorio del Dr. Nogueras, de Boltaña, a los enfermos pensionados por esta Diputación y por el óptimo funcionamiento de todos los servicios en dicho Establecimiento, y la gratitud de la Corporación por las finas atenciones de que había sido objeto la comisión de esta Diputación por parte del citado Sr. Nogueras, su distinguida familia y Autoridades del país.

Pasar a estudio de la Ponencia de Hacienda el modo más procedente de que vayan al citado Sanatorio del Dr. Nogueras, lo antes posible, los más necesitados de los enfermos en turno y de que se cree la nueva categoría de un cuarto de pensión.

Disponer la visita del señor Arquitecto provincial al Hospicio de Tarazona, a fin de que dé el visto bueno a las obras de ampliación y reforma en dicho Asilo.

Dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de Economía en súplica de que no se autorice la importación de maíz extranjero.

Quedar enterada de comunicación de la Diputación de Málaga, agradeciendo a esta Corporación la ayuda moral que le ha prestado en el importante asunto de las Haciendas provinciales.

Idem íd. de telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, correspondiendo al saludo que se le dirigió por su elevación al cargo y ofreciendo examinar con toda atención la petición de cobro de las contribuciones del Estado formulada por esta Corporación.

Idem íd. de telefonema del Alcalde de Brea con ocasión de la inauguración en dicho pueblo de una Central telefónica.

Designar al Diputado D. Román Cisneros para que, en representación de esta Diputación, concurra el día 6 de septiembre próximo al

deslinde entre los términos municipales de Agreda (Soria) y Tarazona.

Idem a los Sres. Diputados D. Manuel Iñigo y D. Manuel Albareda para que en representación de la Diputación asistan a las sesiones de la Comisión Mixta establecida por R. O. de 8 de enero de 1929.

Idem al Sr. Diputado D. Enrique J. Climente, para que represente a la Diputación en el Jurado calificador del concurso de ganados que ha de tener lugar en Ejea de los Caballeros.

Fijar los días 6, 20 y 27, a las diez y siete horas, para la celebración de sesiones ordinarias de esta Comisión en el próximo mes de septiembre.

Comunicar al señor Alcalde de Fréscano que cuando las obras de reparación que se efectúan actualmente en la carretera provincial de Borja a la estación de Cortes, lleguen al punto señalado para establecer pasos de ganado, será ocasión oportuna para su replanteo.

Conceder autorización a D. Florentino Benito Sangrós, de Bárboles, para realizar obras en fincas de su propiedad, lindante con camino vecinal.

Librar a D. Manuel Fernández Durán, Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, la cantidad de 20.000 pesetas que le permita dar comienzo inmediato a las obras de reparación del camino vecinal núm. 314, de la carretera de Madrid a Francia a Pastriz por Movera.

Aprobar relación de gastos en salidas efectuadas por el personal de Construcciones civiles en el mes actual, importante 68'40 pesetas.

Modificar acuerdo de esta Comisión, de fecha 9 del actual, adjudicando la construcción de nueva ambulancia sanitaria, destinada al Instituto provincial de Higiene, en el sentido de que se eliminen del mismo las dos condiciones referentes a la rueda equipada y al para-choques niquelado al cromo.

Aprobar varias cuentas por gastos habidos en el Instituto provincial de Higiene.

Idem el repartimiento de la contribución rústica entre los pueblos de la provincia, formado por la Administración de Rentas públicas para el año 1931.

Idem varias cuentas por gastos del servicio interior de la Corporación.

Desestimar recursos formulados por D. Roque de la Fuente y D. Bernardo Yécora, vecinos de Magallón, contra su clasificación en cédulas personales.

Resolver varias reclamaciones formuladas contra actas levantadas por la Inspección del impuesto de cédulas personales.

Aprobar la operación de transferencia, dentro del presupuesto vigente, de 50.000 pesetas del capítulo XIV, artículo I, «Agricultura y Ganadería», al capítulo II, artículo I, «Gastos de representación de la Diputación y Comisión provincial», con destino a la suscripción abierta para las obras de consolidación del Templo de Nuestra Señora del Pilar.

Nombrar Practicantes de la Farmacia del Hospital a D. Simeón Torralba Moros y D. Luis

Navarro Martínez, como resultado de las oposiciones celebradas para cubrir dichas plazas.

Aprobar nómina, importante 327'25 pesetas, por estancias de menores naturales de esta provincia en diferentes Establecimientos benéficos.

Autorizar a D. Carlos Paz Herrero para colocar anuncios industriales o comerciales en el balconcillo de la localidad de grada de la Plaza de toros, durante todo el mes de octubre próximo.

Designar a la enferma Engracia Elías para ocupar una plaza de la clase de pobre en el Sanatorio del Dr. Nogueras, Boltaña.

Autorizar ingresos y salidas en los Establecimientos provinciales de Beneficencia y conceder socorros de lactancia.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo que se preceptúa en el Estatuto provincial vigente, para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1930.—El Presidente, Francisco Blesa.

SECCIÓN QUINTA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección general de Sanidad.

Vacantes de titulares Farmacéuticas

BUJARALAZ

Municipios que integran el partido farmacéutico: Bujaraloz; residencia del farmacéutico: Bujaraloz; partido judicial: Pina; causa de la vacante: Dimisión; censo de población: 1.416; dotación anual por residencia y prestación de servicios sanitarios, pesetas: 333'20; número de familias pobres incluídas en beneficencia municipal: 30.

NONASPE (Rectificado)

Municipios que integran el partido farmacéutico: Nonaspe y Fayón; residencia del farmacéutico: Nonaspe; partido judicial: Caspe; causa de la vacante: Renuncia; censo de población: 3.868; dotación anual por residencia y prestación de servicios sanitarios, pesetas: 1.100; número de familias pobres incluídas en beneficencia municipal: 30.

MEDIANA DE ARAGON

Municipios que integran el partido farmacéutico: Mediana de Aragón; residencia del farmacéutico: Mediana de Aragón; partido judicial: Pina; causa de la vacante: Renuncia; censo de población: 1.259; dotación anual por residencia y prestación de servicios sanitarios, pesetas: 1.100; número de familias pobres incluídas en beneficencia municipal: 14.

RUESTA

Municipios que integran el partido farmacéutico: Ruesta, Artieda, Pintano y A. Pintano; residencia del farmacéutico: Ruesta; partido judicial: Sos; causa de la vacante: Renuncia; censo de población: 1.315; dotación anual por residencia y prestación de servicios sanitarios, pesetas: 371; número de familias pobres incluídas en beneficencia municipal: 10.

TORRELLAS

Municipios que integran el partido farmacéutico: Torrellas, Los Fayos, San Martín y Santa Cruz; residencia del farmacéutico: Torrellas; partido judicial: Tarazona; censo de población: 2.250; dotación anual por residencia y prestación de servicios sanitarios, pesetas: 1.100; número de familias pobres incluidas en beneficencia municipal: 10.

CODOS

Municipios que integran el partido farmacéutico: Codos; residencia del farmacéutico: Codos; partido judicial: Cariñena; censo de población: 982; dotación anual por residencia y prestación de servicios sanitarios, pesetas: 446,40; número de familias pobres incluidas en beneficencia municipal: 12.

Los interesados presentarán sus solicitudes, convenientemente reintegradas, en los Ayuntamientos respectivos en el plazo de treinta días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, acompañando certificación de buena conducta, de penales, el título o documento supletorio y cuantos documentos estimen acreditativos de méritos.

Madrid, 4 de octubre de 1930. — El Director general de Sanidad, J. A. Palanca.

(*Gacetas* 1 y 8 octubre 1930).

Núm. 3.524.

INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

Segundo cursillo de Prácticas sanitarias y ampliación de Conocimientos higiénicos.

CIRCULAR

Se anuncia por la presente la matrícula para el cursillo que dará principio, de no recibirse orden en contrario, el día 20 del actual, pudiendo acudir a él los Médicos que no pertenezcan en la actualidad al Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad y los alumnos oficiales del último año de la Facultad de Medicina.

Los que no tengan presentada instancia con anterioridad a la fecha, deberán solicitarlo del Director del Instituto provincial de Higiene en papel timbrado de 1'20 y acompañando la cédula de vecindad, y todos justificarán su calidad de Médico o alumno oficial del último curso, mediante testimonio del título o certificado académico, y hacer efectiva la cantidad de 50 pesetas como derechos de matrícula y 15 céntimos para el recibo en el que figurará el número que le corresponda en la matrícula. Siendo cuenta las plazas sólo tendrán derecho al cursillo los primeros que hubiesen satisfecho el importe de la matrícula; el plazo para solicitarlo será de doce a trece los días laborables, a partir de la fecha de publicación de esta circular, y terminará el día 18, a las trece, en que se fijará una lista de los admitidos en la entrada del Instituto, señalándose hora y sitio de las clases; advirtiéndose que de no presentarse en los tres

primeros días perderán todo derecho, dando ingreso a los números sucesivos.

Zaragoza, 11 de octubre de 1930. — El Director, Felipe Sáenz de Cenzano.

SECCIÓN SÉPTIMA

Administración de Justicia

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 513 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 66 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento de Marina Militar.

Núm. 3.514.

GÓMEZ FRONTERA, Eustaquio; natural de Jaraiz, de estado soltero, de 34 años, hijo de Dámaso y de Obdulia; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión y practicar las demás diligencias necesarias en sumario que se instruye con el núm. 109 de 1930.

Núm. 3.234.

JUZGADOS MUNICIPALES

Paracuellos de la Ribera.

D. Arturo Pérez Monreal, Juez municipal de Paracuellos de la Ribera;

Hago saber: Que el día diez y ocho de octubre próximo, a las doce horas, se celebrará en este Juzgado tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes siguientes embargados al vecino de Puertollano, León López, en juicio verbal civil, seguido en este Juzgado contra el mismo sobre reclamación de pesetas por don Isafas Castellanos:

Un kiosko de madera, desmontable, valorado en cuatrocientas cincuenta pesetas.

Una cafetera de las llamadas «exprés», de seis tazas, fabricación italiana, valorada en dos mil quinientas pesetas.

Lo que se anuncia al público para la concurrencia de licitadores; a los que se advierte que para tomar parte en la subasta es requisito imprescindible el depósito de un diez por ciento del avalúo sobre la mesa del Juzgado, y que los bienes reseñados están en poder del depositario D. León López Castejón vecino de Puertollano.

Dado en Paracuellos de la Ribera, a treinta de septiembre de mil novecientos treinta. — Arturo Pérez. — D. S. O., Daniel Meléndez.

IMPRESA DEL HOSPICIO